 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 1 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA de MENOR CUANTÍA No. 315468
 MODALIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad: Pasto

Dependencia: Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales


1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO

Por medio de la cual se pretende contratar a profesionales, tecnólogos o técnicos para apoyar distintas unidades académico - administrativas adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño.

1.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria (Tiempo en el que está abierta la convocatoria)	Desde 15/10/2015 Hasta 19/10/2015		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Oficina de Compras y Contratación
Recepción de Hojas de Vida.	20/10/2015	8:00 am – 12:00 m y 2:00 pm – 6:00 pm	Oficina de Compras y Contratación, Edificio Administrativo Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	Oficina de Compras y Contratación
Evaluación de Hojas de Vida	21/10/2015		Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, Bloque 5 Universidad de Nariño Sede Panamericana – Pasto.	Comité de Selección
Publicación Lista de Elegibles	21/10/2015	Hasta 2:00 pm	Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Oficina de Compras y Contratación
Recepción de Objeciones	21/10/2015	2:00 pm – 4:00 pm	Oficina de Compras y Contratación, Edificio Administrativo Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	Oficina de Compras y Contratación
Respuesta de Objeciones	21/10/2015		Se responderá por medio electrónico, a través de la dirección de correo que cada aspirante aporte en su información.	Comité de Selección

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 2 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Aplicación de Entrevistas (No aplica para el perfil No. 3)	22/10/2015	Sección 1: desde 2:30 pm Sección 2: desde 3:30 pm Sección 3: desde 4:30 pm Sección 4: desde 5:30 pm	Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, Bloque 5 Universidad de Nariño Sede Panamericana – Pasto.	Comité de Selección
Prueba de Conocimientos (Aplica únicamente para el perfil No. 3)	23/10/2015	3:00 pm	Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, Bloque 5 Universidad de Nariño Sede Panamericana – Pasto.	Comité de Selección
Notificación de Resultados Definitivos	23/10/2015		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Oficina de Compras y Contratación
Legalización del Contrato	Desde 26/10/2015 Hasta 30/10/2015		Oficina de Recursos Humanos, Edificio Administrativo Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	División de Recursos Humanos

NOTA: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación, y se manifestará con un (1) día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

1.3. REQUISITOS

En la presente convocatoria podrán participar personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1.3.1. REQUISITOS GENERALES

- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- Las demás establecidas en el Acuerdo No. 126 de 2014 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño)

1.3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS (Perfiles requeridos)

SECCION 1: PROYECTO ROBOTICA


Perfil 1 (Profesional de apoyo)

- Profesional en Ingeniería Electrónica, Mecatrónica, Agroindustrial o de Sistemas, y/o Licenciado en Informática
- Experiencia en proyectos de investigación, formulación y diseño de currículos.

(Personas a contratar: 1)

Perfil 2 (Licenciado de apoyo)

- Licenciado en Informática, Ciencias Naturales o Matemáticas

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- Experiencia en proyectos de investigación, formulación y diseño de currículos.

(Personas a contratar: 1)

SECCION 2: PROYECTO INVESTIC

Perfil 3 (Tutores de Formación TIC)

- Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Licenciados en Informática
- Experiencia general mínima de un (1) año en el área
- Experiencia específica mínima de un (1) año en docencia en el uso y apropiación de las TIC en la educación

(Personas a contratar: 110)

Perfil 4 (Programador de Plataforma Tecnológica)

- Profesional en Ingeniería de Sistemas
- Experiencia general mínima de un (1) año en el área
- Experiencia en desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, experiencia en manejo de LMS Chamilo; MVC, Flash, HTML5, C# y tecnologías. Net, SqlServer.
- Experiencia en aplicación de la Norma ISO 9126.
- Experiencia en desarrollo de Aplicaciones de Escritorio, experiencia en: MVC, C# y tecnologías. Net, SqlServer
- Experiencia en diseñador Web y tecnologías HTML, jQuery, CSS, bootstrap, javascript.
- Experiencia en diseño y ejecución de pruebas de Software

(Personas a contratar: 1)

Perfil 5 (Coordinador de Seguimiento y Evaluación)

- Profesional en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas y/o Ingeniero de Sistemas.
- Experiencia general mínima de un (1) año en el área
- Experiencia en el manejo de herramientas ofimáticas con énfasis en manejo de Hoja de Cálculo avanzado
- Experiencia en procesos de ejecución o seguimiento de proyectos de investigación o inversión en instituciones públicas
- Experiencia en consolidación de información

(Personas a contratar: 1)

Perfil 6 (Apoyo a la gestión de I.E.P.)

- Tecnólogos en computación y/o tecnólogos en sistemas
- No se requiere experiencia

(Personas a contratar: 6)

Perfil 7 (Apoyo en Formación en Tic)


- Licenciado en Informática
- Experiencia específica mínima de 1 año en procesos de formación en el uso y apropiación de las Tic, en la comunidad educativa de los establecimientos educativos.

(Personas a contratar: 1)

Perfil 8 (Apoyo a la gestión de Tic)

- Profesional en Ingeniería de Sistemas
- Experiencia específica mínima de 1 año en procesos de formación en el uso y apropiación de las Tic, en la comunidad educativa de los establecimientos educativos.

(Personas a contratar: 2)

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 4 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Perfil 9 (Coordinador Pedagógico Zonal)

- Profesional en el área de Ciencias Sociales
- Experiencia general mínima de un (1) año en el área.
- Experiencia específica en procesos de investigación con grupos infantiles.

(Personas a contratar: 1)

SECCION 3: PROYECTO ARVEJA

Perfil 10 (Técnico Agrícola)

- Bachiller Agropecuario o Técnico Agrícola
- Experiencia en montaje y manejo de experimentos agrícolas
- Preferiblemente con capacitación y/o experiencia en la aplicación y manejo de insumos agrícolas

(Personas a contratar: 1)

Perfil 11 (Ingeniero Agroindustrial)

- Profesional en Ingeniería Agroindustrial
- Preferiblemente con título de maestría en el área
- Preferiblemente con experiencia mínima de un (1) año en proyectos de investigación
- Experiencia investigativa en grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS
- Experiencia en formulación de proyectos

(Personas a contratar: 1)

SECCION 4: PROYECTO DE BIOMARCADORES

Perfil 12 (Contador)

- Profesional en Contaduría
- Experiencia general mínima de un (1) año en el área

(Personas a contratar: 1)


1.4. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité de Selección:

- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Título Profesional, Tecnólogo o Técnico. (Según el perfil)
- ✓ Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
- ✓ Certificado de Vigencia de Junta de Contadores (Aplica únicamente para perfil 12)
- ✓ Certificados de experiencia (Cuando aplique)
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)

Nota. El aspirante deberá acreditar o certificar según el caso y expedido por la autoridad competente, si presenta una de las siguientes condiciones:

- Egresado distinguido de la Universidad de Nariño
- Minorías étnicas
- Personas con Discapacidad

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 5 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

- Beneficiarios Ley de Formalización y Generación de Empleo - Ley 1429 de 2010 (Ley del Primer empleo)

1.5. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La Hoja de Vida debe ser presentada en la Oficina de Compras y Contratación, de la Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

1. Carta de presentación de la Hoja de Vida con firma original del aspirante (**Anexo 1**)
2. La hoja de vida y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso.
3. La hoja de vida deberá entregarse debidamente foliada con sus anexos, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del ASPIRANTE:
 - Número de convocatoria y objeto de la misma
 - Número del Perfil al Cual Aplica
 - Nombre o Razón Social
 - Dirección
 - Teléfono y/o Celular
 - Correo Electrónico
 - Número de folios de que consta.

Nota. Los aspirantes podrán proponer su hoja de vida para uno sólo de los perfiles de la convocatoria.

1.6. RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Los aspirantes deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la Convocatoria y podrán aportar los documentos que estimen necesarios para la elaboración y presentación de sus hojas de vida, además de los señalados en el numeral anterior.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el aspirante respecto de las condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

1.7. DOCUMENTOS SUBSANABLES


Serán subsanables aquellos documentos que no sean considerados como factores de evaluación. El Comité de Selección podrá requerir al aspirante para que allegue los documentos faltantes, y el aspirante deberá aportar los documentos requeridos hasta un (1) día antes de la publicación de los resultados definitivos.

1.8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS HOJAS DE VIDA

Cuando el aspirante incurra en una de las causales mencionadas en este numeral, su hoja de vida quedará rechazada y por lo tanto no tendrá evaluación alguna.

Son causales de rechazo de las Hojas de Vida:

- Cuando el aspirante presente una hoja de vida que no cumpla con el perfil requerido en estos términos de referencia.
- Entregar la hoja de vida en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- Cuando existan varias hojas de vida presentadas por la misma persona.
- Cuando el aspirante se postule a dos o más perfiles de esta convocatoria.
- Cuando el aspirante tenga un contrato de prestación de servicios con la Universidad, y el mismo se encuentre vigente.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.
- En los demás casos contemplados por la ley.

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 6 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

2.1. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección será el encargado de realizar la revisión y evaluación de las Hojas de Vida de los aspirantes, así como de realizar la aplicación de las entrevistas y resolver las objeciones que haya lugar.

El Comité de Selección estará conformado de la siguiente manera:

1. Vicerrectora Académica
2. Jefe División de Recursos Humanos
3. Director o Jefe de la Unidad académico – administrativa gestora de acuerdo a la sección de los perfiles requeridos:
 - Coordinador de Proyecto Robótica (**Sección 1**)
 - Coordinador de Proyecto Investic (**Sección 2**)
 - Coordinador de Proyecto Arveja (**Sección 3**)
 - Coordinador de Proyecto Biomarcadores (**Sección 4**)
4. Secretaria/o del Comité (Con voz pero no con voto)
5. Los invitados que se consideren pertinentes (Con voz pero no con voto)

Nota. La Secretaría del Comité será ejercida por un profesional adscrito a la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño

2.2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La revisión y evaluación de las Hojas de Vida presentadas constará de un estudio jurídico, y de una evaluación técnica de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

2.2.1. Revisión Jurídica

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las hojas de vida cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

2.2.2. Revisión Técnica

El Comité de Selección realizará una evaluación técnica que comprenderá la verificación de la Idoneidad Profesional, la Experiencia Específica y la aplicación de la Entrevista, los cuales serán criterios de evaluación.

2.2.2.1. Idoneidad Profesional

El aspirante deberá acreditar su calidad de Profesional en cualquier área de la salud, Ciencias humanas y/o ciencias sociales.

2.2.2.2. Experiencia Específica

El aspirante deberá certificar experiencia en Procesos de Acreditación de Programas Académicos, la cual se podrá acreditar mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado Laboral (Debe constar: Nombre del Empleador, Nit, Periodo trabajado, funciones, firma del Empleador)
2. Contrato de Prestación de Servicios o Certificado de Cumplimiento Final (Debe constar: Nombre del Contratante, Nit, Obligaciones del contratista, Plazo de ejecución, firma del contratante)

2.3. FACTORES DE EVALUACIÓN

Serán factores de evaluación los siguientes:

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	Hoja de Vida	60%	- Idoneidad Profesional.



OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 7 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			- Experiencia
2.	Entrevista	40%	- Comunicación efectiva, fluidez y expresión. - Apropriación del contexto. - Otros.

Para el perfil No. 3 se tendrán en cuenta los siguientes factores:

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	Hoja de Vida	60%	- Idoneidad Profesional. - Experiencia
2.	Prueba de Conocimientos	40%	- Prueba de selección múltiple con única respuesta.

2.4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité de Selección tendrá como criterios de desempate los siguientes:

- Egresado distinguido
- Minorías étnicas
- Personas con Discapacidad
- Ley del Primer empleo

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1. ESPECIFICACIONES

SECCION 1

Nº PERFIL	ÁREA	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	Proyecto "Desarrollo y promoción de competencias científicas y tecnológicas en robótica e informática en la Universidad de Nariño y establecimientos educativos del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño"	Pasto	Apoyo al objetivo No. 1 del proyecto, por medio del cual se pretende "Formar el espíritu científico y de apropiación de las TIC en la escuela, la Universidad y en diferentes instancias de socialización"	Hasta 31 de diciembre de 2015	\$5.799.150
2	Proyecto "Desarrollo y promoción de competencias científicas y tecnológicas en robótica e informática en la Universidad de Nariño y establecimientos educativos del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño"	Pasto	Desarrollar propuesta pedagógica - Apoyo al objetivo No. 1 del proyecto, por medio del cual se pretende "Formar el espíritu científico y de apropiación de las TIC en la escuela, la Universidad y en diferentes instancias de socialización"	Hasta 31 de diciembre de 2015	\$5.799.150

SECCION 2



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 8 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

Nº PERFIL - Descripción	RUTA	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	INTITUCIÓN	SEDE	ZONA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
3 Descripción: Tutores TIC Plazo de ejecución: Hasta 30 de noviembre	G01	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	ESCUELA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	Urbana	\$2,400,000
	G02	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	ESCUELA NIÑO JESUS DE PRAGA NO. 2	Urbana	\$2,400,000
	G03	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	ESCUELA NIÑO JESUS DE PRAGA N. 1	Urbana	\$2,400,000
	G04	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	ESCUELA MARCO FIDEL SUARES NO. 2	Urbana	\$2,400,000
	G05	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	Urbana	\$2,400,000
	G06	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	COLEGIO DEPARTAMENT AL LICEO NOCTURNO	Urbana	\$2,400,000
	G07	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	ESCUELA CIUDAD DE BARBACOAS	Urbana	\$2,400,000
	G08	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	ESCUELA ENRIQUE MUÑOZ	Urbana	\$2,400,000
	G09	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO ALMORZADERO	CENTRO EDUCATIVO ALMORZADERO	Rural	\$2,900,000
	G10	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO EL DESCANSO	CENTRO EDUCATIVO DESCANSO	Rural	\$2,900,000
	G11	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO TINAJILLAS	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO TINAJILLAS	Rural	\$2,900,000
	G12	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	Rural	\$2,900,000
	G13	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL DE ÑAMBI	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL DE ÑAMBI	Rural	\$2,900,000
	G14	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHAPIRA	CENTRO EDUCATIVO CHAPIRA	Rural	\$2,900,000
	G15	BARBACOAS	CENTRO	CENTRO	Rural	\$2,900,000



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 9 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

		EDUCATIVO LA HUMILDAD	EDUCATIVO LA HUMILDAD		
G16	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO INGUAMBI ARRIBA	CENTRO EDUCATIVO IN GUAMBÍ ARRIBA	Rural	\$2,900,000
G17	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO PAUNDE	CENTRO EDUCATIVO PAUNDE	Rural	\$2,900,000
G18	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO RAPADURA	CENTRO EDUCATIVO RAPADURA	Rural	\$2,900,000
G19	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO GERTRUDIS	CENTRO EDUCATIVO GERTRUDIS	Rural	\$2,900,000
G20	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHILLAGUAN	CENTRO EDUCATIVO CHILLAGUAN	Rural	\$2,900,000
G21	ROBERTO PAYAN	CENTRO EDUCATIVO ZALBUNDE	CENTRO EDUCATIVO ZALBUNDE	Rural	\$2,900,000
G22	ROBERTO PAYAN	CENTRO EDUCATIVO PIRI ESPUMERO	CENTRO EDUCATIVO PIRI ESPUMERO	Rural	\$2,900,000
G23	ROBERTO PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	Rural	\$2,900,000
G24	ROBERTO PAYAN	CENTRO EDUCATIVO GORGONA NO.1	CENTRO EDUCATIVO GORGONA NO1	Rural	\$2,900,000
G25	MAGUI	CENTRO EDUCATIVO VICTORIA	CENTRO EDUCATIVO VICTORIA	Rural	\$2,900,000
G26	MAGUI	CENTRO EDUCATIVO GUAÑAMBI (MARIA AUXILIADORA)	CENTRO EDUCATIVO GUAÑAMBI (MARIA AUXILIADORA)	Rural	\$2,900,000
G27	MAGUI	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DE HAMBURGO	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DE HAMBURGO	Rural	\$2,900,000
G28	MAGUI	CENTRO EDUCATIVO RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO RICAURTE	Rural	\$2,900,000
G29	MAGUI	CENTRO EDUCATIVO JUANCHITO	CENTRO EDUCATIVO JUANCHITO	Rural	\$2,900,000
G30	FRANCISCO PIZARRO	CENTRO EDUCATIVO PAJONAL	CENTRO EDUCATIVO PAJONAL	Rural	\$2,900,000
G31	OLAYA HERRERA	INSTITUCION EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR	CENTRO EDUCATIVO MERIZALDE PORVENIR	Rural	\$2,900,000
G32	OLAYA HERRERA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN	INSTITUCION EDUCATIVA	Rural	\$2,900,000



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 10 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

		JOSE CALABAZAL	SAN JOSE CALABAZAL		
G33	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO TASQUITA	CENTRO EDUCATIVO TASQUITA	Rural	\$2,900,000
G34	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA	CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA	Rural	\$2,900,000
G35	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO ALTO GUANDIPA	CENTRO EDUCATIVO ALTO GUANDIPA	Rural	\$2,900,000
G36	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO EL GARCERO	CENTRO EDUCATIVO EL GARCERO	Rural	\$2,900,000
G37	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	CENTRO EDUCATIVO PAMPA QUIÑONES	Rural	\$2,900,000
G38	MOSQUERA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES	ESCUELA RURAL MIXTA COCAL DE LOS PAYANES	Rural	\$2,900,000
G39	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	CENTRO EDUCATIVO EL BAJITO	Rural	\$2,900,000
G40	MOSQUERA	CENTRO EDUCATIVO TREJOS	CENTRO EDUCATIVO TREJOS	Rural	\$2,900,000
G41	BARBACOAS	CENTRO EDUCATIVO CHIMBUZA	CENTRO EDUCATIVO CHIMBUZA	Rural	\$2,900,000
G42	MOSQUERA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES	Rural	\$2,900,000
G43	LA TOLA	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL SAN PABLO MAR	CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO MAR	Rural	\$2,900,000
G44	LA TOLA	I.E. AGROP Y AMBIENTAL ARCA DE NOE	I.E. AGROP Y AMBIENTAL ARCA DE NOE	Rural	\$2,900,000
G45	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	COLEGIO BASICO RURAL MIXTO BOCAS DE PULBUZA LA VEGA	Rural	\$2,900,000
G46	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO BRAZO SECO	BRAZO SECO	Rural	\$2,900,000
G47	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	COLEGIO BASICO RURAL MIXTO SAN FRANCISCO DE TAJA	Rural	\$2,900,000
G48	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	EL ROSARIO	Rural	\$2,900,000



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

G49	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO BANGUELA	CENTRO EDUCATIVO BANGUELA	Rural	\$2,900,000
G50	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO EL CUIL	CENTRO EDUCATIVO EL CUIL	Rural	\$2,900,000
G51	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA RURAL SAN JOSE DEL TAPAJE	Rural	\$2,900,000
G52	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	Rural	\$2,900,000
G53	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	ESCUELA URBANA MIXTA EL CANAL	Urbana	\$2,400,000
G54	EL CHARCO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	\$2,400,000
G55	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	ESCUELA CAMPO ALEGRE	Urbana	\$2,400,000
G56	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	Rural	\$2,900,000
G57	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO PAMBILERO	CENTRO EDUCATIVO PAMBILERO	Rural	\$2,900,000
G58	EL CHARCO	CENTRO EDUCATIVO EL MERO INDIGENA	EL MERO INDIGENA	Rural	\$2,900,000
G59	EL CHARCO	C.E. SAN RAFAEL	C.E. SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL	Rural	\$2,900,000
G60	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO NIÑAS ENSENADA	CENTRO EDUCATIVO NIÑAS DE LA ENSENADA	Rural	\$2,900,000
G61	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO SANTA RITA POSPRIMARIA	CENTRO EDUCATIVO POST PRIMARIA SANTA RITA	Rural	\$2,900,000
G62	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO POSPRIMARIA DE VARONES LA ENSENADA	CENTRO EDUCATIVO DE VARONES ENSENADA	Rural	\$2,900,000
G63	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	Rural	\$2,900,000
G64	SANTA	CENTRO	CENTRO	Rural	\$2,900,000



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

	BARBARA	EDUCATIVO ISLA LARGA	EDUCATIVO ISLA LARGA		
G65	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD PUEBLITO	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD PUEBLITO	Rural	\$2,900,000
G66	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO CHIVATILLO	CENTRO EDUCATIVO CHIBATILLO	Rural	\$2,900,000
G67	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE GUABA	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE GUABA	Rural	\$2,900,000
G68	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO SAN ANDRES	CENTRO EDUCATIVO SAN ANDRES	Rural	\$2,900,000
G69	SANTA BARBARA	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE FILIX	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE FELIX	Rural	\$2,900,000
G70	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO EL HOJAL	CENTRO EDUCATIVO EL HOJAL	Rural	\$2,300,000
G71	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	Rural	\$2,300,000
G72	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO PUENTE PIEDRA	CENTRO EDUCATIVO PUENTE PIEDRA	Rural	\$2,300,000
G73	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	Rural	\$2,300,000
G74	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO EL ARRAYAN	CENTRO EDUCATIVO EL ARRAYAN	Rural	\$2,300,000
G75	RICAURTE	CENTRO EDUCATIVO CUAQUER VIEJO	CENTRO EDUCATIVO CUAQUER VIEJO	Rural	\$2,300,000
G76	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO BAJO CANADA	CENTRO EDUCATIVO BAJO CANADA	Rural	\$2,300,000
G77	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO GERMAN	CENTRO EDUCATIVO GERMAN	Rural	\$2,300,000
G78	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO LOS PINOS	CENTRO EDUCATIVO LOS PINOS	Rural	\$2,300,000
G79	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO EL CABUYAL	CENTRO EDUCATIVO EL CABUYAL	Rural	\$2,300,000
G80	SAMANIEGO	CENTRO EDUCATIVO SACAMPUEZ	CENTRO EDUCATIVO SACAMPUEZ	Rural	\$2,300,000
G81	POTOSI	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO	Rural	\$2,300,000
G82	GUAITARILLA	CENTRO EDUCATIVO EL CABUYO	CENTRO EDUCATIVO EL CABUYO	Rural	\$2,300,000
G83	GUAITARILLA	CENTRO	CENTRO	Rural	\$2,300,000



Universidad del
Narino

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 16

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			EDUCATIVO GIRARDOTH	EDUCATIVO GIRARDOTH		
G84	GUAITARILLA		CENTRO EDUCATIVO CUMAG GRANDE	CENTRO EDUCATIVO MIXTA CUMAG GRANDE	Rural	\$2,300,000
G85	GUAITARILLA		CENTRO EDUCATIVO EL CID	CENTRO EDUCATIVO EL CID	Rural	\$2,300,000
G86	SAN PEDRO DE CARTAGO		CENTRO EDUCATIVO LA ESTANCIA	CENTRO EDUCATIVO LA ESTANCIA	Rural	\$2,300,000
G87	SANTACRUZ		CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE CUNDES	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE CUNDES	Rural	\$2,300,000
G88	POTOSI		CENTRO EDUCATIVO ALTO SINAI	CENTRO EDUCATIVO ALTO SINAI	Rural	\$2,300,000
G89	POTOSI		CENTRO EDUCATIVO LA MAGDALENA	CENTRO EDUCATIVO LA MAGDALENA	Rural	\$2,300,000
G90	POTOSI		CENTRO EDUCATIVO LOS LAURELES	CENTRO EDUCATIVO LOS LAURELES	Rural	\$2,300,000
G91	CORDOBA		CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	Rural	\$2,300,000
G92	CORDOBA		CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	Rural	\$2,300,000
G93	CORDOBA		CENTRO EDUCATIVO CHAIR	CENTRO EDUCATIVO CHAIR	Rural	\$2,300,000
G94	CORDOBA		CENTRO EDUCATIVO EL SALADO	CENTRO EDUCATIVO EL SALADO	Rural	\$2,300,000
G95	CORDOBA		CENTRO EUDCATIVO SAN PABLO DE PAYAN	CENTRO EUDCATIVO SAN PABLO DE PAYAN	Rural	\$2,300,000
G96	CORDOBA		CENTRO EDUCATIVO LA CUMBRE	CENTRO EDUCATIVO LA CUMBRE	Rural	\$2,300,000
G97	LEIVA		CENTRO EDUCATIVO LAS HUERTAS	C.E. LAS HUERTAS	Rural	\$2,300,000
G98	LEIVA		CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	Rural	\$2,300,000
G99	LEIVA		CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	C.E. SANTA TERESITA	Rural	\$2,300,000
G100	LEIVA		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ	Rural	\$2,300,000
G101	LEIVA		CENTRO EDUCATIVO SANTA ISABEL	C.E. SANTA ISABEL	Rural	\$2,300,000
G102	BELEN		CENTRO EDUCATIVO LA	CENTRO EDUCATIVO LA	Rural	\$2,300,000




			ESMERALDA	ESMERALDA		
G103	SAN PABLO		CENTRO EDUCATIVO YUNGUILLA	CENTRO EDUCATIVO YUNGUILLA	Rural	\$2,300,000
G104	SAN PABLO		CENTRO EDUCATIVO AGUADAS	CENTRO EDUCATIVO AGUADAS	Rural	\$2,300,000
G105	SAN PABLO		CENTRO EDUCATIVO ROBLES	CENTRO EDUCATIVO LOS ROBLES	Rural	\$2,300,000
G106	SAN PABLO		CENTRO EDUCATIVO FRANCIA	CENTRO EDUCATIVO FRANCIA	Rural	\$2,300,000
G107	SAN BERNARDO		CENTRO EDUCATIVO AGUACILLAS	CENTRO EDUCATIVO AGUACILLAS	Rural	\$2,300,000
G108	SAN BERNARDO		CENTRO EDUCATIVO SABANETAS	CENTRO EDUCATIVO SABANETAS	Rural	\$2,300,000
G109	SAN BERNARDO		CENTRO EDUCATIVO ALTO JUNIN	CENTRO EDUCATIVO ALTO JUNIN	Rural	\$2,300,000
G110	SAN BERNARDO		CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE	Rural	\$2,300,000

Nº PERFIL	ÁREA	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
4	Proyecto "Fortalecimiento de la Cultura ciudadana y democrática CTel a través de la investigación como estrategia apoyada en TICs en el Departamento de Nariño"	Pasto	Apoyo como coordinador de seguimiento y evaluación	Hasta 30 de diciembre de 2015	\$7.440.000
5		Pasto	Apoyo como programador de la Plataforma Tecnológica		\$3.600.000
6		Pasto	Apoyo a la gestión de Investigación Estrategia Pedagógica		\$2.006.666
7		Pasto	Apoyo en formación TIC		\$3.500.000
8		Pasto	Apoyo a la gestión TIC		\$3.500.000
9					Apoyo como coordinador pedagógico zonal

SECCION 3

Nº PERFIL	ÁREA	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
10	Proyecto "Investigación para el mejoramiento de la tecnología de	Pasto	Apoyo como técnico agrícola	Hasta 31 de diciembre de 2015	\$3.537.000

	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 15 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

11	producción de arveja en el Departamento de Nariño” Convenio No. 494-2015	Pasto	Apoyo como Ingeniero Agroindustrial	Hasta 31 de diciembre de 2015	\$5.895.000
-----------	--------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------

SECCION 4

Nº PERFIL	ÁREA	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
12	Proyecto “Biomarcadores de susceptibilidad humana a cáncer gástrico en el Departamento de Nariño” Contrato RC No. 693-2014	Pasto	Apoyo en la consolidación de información contable y elaboración de informes financieros que requiera el proyecto.	Hasta 31 de diciembre de 2015	\$3.000.000

3.2. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total de cada contrato dependerá de los honorarios asignados para cada perfil, de conformidad con lo establecido en el cuadro de especificaciones contenido en el numeral 3.1. de esta convocatoria, cada pago se hará previa entrega de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y las demás condiciones que establezca el supervisor para tal fin.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el plazo de ejecución de cada contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, y tendrá una duración de conformidad con lo establecido en el cuadro de especificaciones contenido en el numeral 5.1. de esta convocatoria.

3.4. OBLIGACIONES

El profesional seleccionado se obligará a cumplir con lo siguiente:

3.4.1. Obligaciones Generales:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
2. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato en el que dé cuenta de las actuaciones realizadas.
3. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema Nacional de Seguridad Social.
4. Manejar con completa confidencialidad la información de carácter contable y financiera, así como los contactos y en general todos los datos que LA UNIVERSIDAD le suministre en desarrollo de la ejecución de este contrato.

3.4.2. Obligaciones Específicas:

Las obligaciones específicas serán asignadas por el supervisor y quedarán estipuladas en el contrato correspondiente.


3.5. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual será el Municipio de Pasto (N) y el lugar de ejecución será el relacionado en el cuadro de especificaciones contenido en el numeral 3.1. de esta convocatoria

3.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cada contrato será cubierto con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Nº de Perfil	Nº CDP
1 - 2	2667-1

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 16 de 16
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

3 - 9	0455-1
10 - 11	3652-1
12	1904-1

3.7. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación, y será el Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, o quién éste delegue para tal fin.

3.8. GARANTÍAS

Los seleccionados se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Universidad, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de una garantía única de cumplimiento, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

Lo anterior se aplicará para aquellos contratos cuyo valor total supere los 10 salarios mínimos legales vigentes.

3.9. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, y para su legalización requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal), el formato de Hoja de Vida única de la Universidad de Nariño y los demás documentos que solicite la Universidad.

La legalización del contrato se realizará en un término no mayor a 5 días hábiles, en los cuales el profesional seleccionado se obliga a aportar los documentos mencionados y a firmar el respectivo contrato.

3.10. RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

La vinculación de los profesionales seleccionados se hará mediante Orden de Prestación de Servicios.

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

Agradece su participación,

JORGE NELSON LOPEZ MACIAS
 Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Revisó: *Juliana Viveros Riascos*
 Asistente Jurídica Rectoría